



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17376/19 en el que la egresada María del Pilar BALACCO tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria N° 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS a la egresada María del Pilar BALACCO (D.N.I. N° 30.972.369) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CATORCE (14) de agosto de 1984, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria N° 111/04-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de julio de 2011 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 697

F. A.
pg

Dña. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO